

Memoria 2017
GRUPO DE ESTUDIO DEL
DERECHO DE LAS NUEVAS
TECNOLOGIAS

Titulo: Memoria 2017. Grupo de estudio de Nuevas Tecnologías

Destinatario: Ilte. Colegio de la Abogacía de Bizkaia.

Fecha: 27 de febrero de 2.018

Actividad desplegada en el año 2017.

Durante el año 2017, manteniendo la dinámica iniciada en el año 2012, hemos potenciado la utilizando medios electrónicos en nuestras relaciones, hemos solicitado la creación de una red social que nos permita acceder a todos los compañeros desde nuestra perspectiva profesional (aprobada pero sin aplicación práctica por circunstancias ajenas al Grupo), sin olvidar los contactos presenciales con compañeros no relacionados con el Grupo, habitualmente relacionadas con cuestiones referidas a la aplicación jurídica de las nuevas tecnologías. Por otra parte, se ha producido la constante variabilidad de participantes en el Grupo, cuya incorporación ofrece nuevas ideas y renueva las expectativas del conocimiento. Respecto a las actividades llevadas a cabo por el Grupo de Estudio, se destacan las siguientes actividades:

- Estudio y contraste del recién aprobado Reglamento General de Protección de datos personales, respecto al impacto directo que ocasionará en la actividad de la administración, empresas y profesionales.
- Preparación y celebración de la jornada denominada JORNADA SOBRE EL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS. Se contó con la participación de Margarita Uría, Directora de la Agencia Vasca de Protección de datos, Román Intxaurtieta, Letrado Inspector de la Agencia Vasca de Protección de datos, con Rafael García, Vocal Asesor - Jefe del Departamento Internacional de la Agencia Española de Protección de datos y con Pedro Alberto Gonzalez, Responsable de Registro y Auditoría de Ficheros de la Agencia Vasca de Protección de datos. Se realizó dicha jornada el día 2 de febrero. En la misma se expusieron todas las novedades que se producirán con la entrada en vigor del RGPD, por las Autoridades de Control. Es una visión privilegiada considerando la novedad y los ponentes involucrados.

Titulo: Memoria 2017. Grupo de estudio de Nuevas Tecnologías

Destinatario: Ilte. Colegio de la Abogacía de Bizkaia.

Fecha: 27 de febrero de 2.018

- Preparación y celebración de la jornada denominada IMPACTO TECNOLÓGICO EN DESPACHOS Y PEQUEÑAS ORGANIZACIONES. Se contó con la participación de ABRAHAM PASAMAR, que enfocó el problema con el sugerente título de EL CAMBIO DE PARADIGMA TECNOLÓGICO Y SU IMPACTO EN LA MANERA DE TRABAJAR DE LAS OFICINAS Y DESPACHOS, y con la presencia de LUIS ALONSO, que expuso la problemática del WHATSAPP COMO PRUEBA PERICIAL EN JUICIO. Se realizó dicha jornada el día 4 de octubre. En la misma se debatieron los aspectos interesantes sobre las nuevas tecnologías en las organizaciones con menores recursos así como los problemas de concepto a la hora de presentar un whatsapp como prueba. Preparación y celebración de la jornada denominada "APROXIMACION MULTIDISCIPLINAR AL CIBERACOSO: CIBERBULLYING". Se contó con las ponencias de Maite Garaigordobil, Catedrática de Evaluación y Diagnóstico Psicológicos en la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco, Manu Viota, Jefe de la Sección Central de Delitos en Tecnologías de la Información, Begoña San Martín Larrinoa, Juez del J. Menores Nº 1 de Bilbao Ruth Sala Ordoñez, Abogada penalista, especialista en delitos tecnológicos y prueba. Socia de Legal consultors. Jorge Bermúdez, Fiscal Delegado para la Criminalidad Informática y Javier Zaragoza, Abogado Fiscal Adjunto a la Sección de Criminalidad Informática. Se realizó dicha jornada el día 29 de noviembre. En la misma se debatieron los aspectos interesantes sobre la mecánica pluriofensiva, que afecta, o puede afectar, a diversos bienes jurídicos, como la intimidad, el honor, la propia imagen, la libertad o la integridad moral. Por ello, algunas respuestas penales se encuentran tipificadas casi desde la primera redacción del Código Penal de 1995, y otros, como el 172 Ter, o el 197.7, se han incorporado en la muy reciente reforma introducida por Ley Orgánica 1/2015, de 30 de abril. El éxito de la jornada fue rotundo, tanto en asistentes, ponentes y medios de comunicación acreditados que dieron buen cuenta de lo acontecido con diferentes conexiones tanto por radio, televisión o prensa escrita.

Titulo: Memoria 2017. Grupo de estudio de Nuevas Tecnologías

Destinatario: Ilte. Colegio de la Abogacía de Bizkaia.

Fecha: 27 de febrero de 2.018

- Estudio y debate de Resoluciones, Sentencias e Informes.
- Colaboración en una jornada celebrada por la Fundación BiscayTIK y la Agencia Vasca de Protección de datos, en las instalaciones de la primera, titulada "*V JORNADA ABIERTA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y PROTECCIÓN DE DATOS*", con la intención de acercar la doctrina de la Agencia de protección de datos a los profesionales, fomentando el conocimiento directo y evitando desplazamientos a otros territorios. La misma fue un éxito de participación, colaboración y calidad. El reto consiste en mantenerla, haciendo de nuestro Colegio un referente persistente en esta materia.
- En la aportación por cada uno de los asistentes al Grupo de noticias de actualidad relacionadas con la materia.
- Asistencia a Compañeros que se han acercado al Grupo de Estudio a solventar cuestiones concretas relacionadas con las nuevas tecnologías, tanto en procedimientos abiertos ante las Agencias como ante cuestiones puntuales sin procedimientos asociados. En todo caso, se destaca un mayor nivel de incidencia de las nuevas tecnologías en la actividad de los profesionales.